



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

FORMA DE REGISTRO DE ENTRADAS LEGISLATIVAS
Fecha: 02/03/18 Hs. 13:00
Número: 129 Fojas: 4
Expte. N°
Clasificación:
Asunto:

NOTA N° 03 /2018

LETRA: R.A.L.....

Ushuaia, 02 de marzo de 2018.-

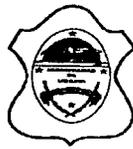
MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA

S _____ / _____ D

Por medio de la presente solicito se incorpore el presente asunto consensuado por los señores concejales a efectos de dar cumplimiento a la conformación de las comisiones permanentes del Concejo Deliberante para el Periodo Legislativo 2018, para ser tratado en la Sesión Ordinaria del 7 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, atentamente.

ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la conformación de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación por el Periodo Legislativo 2018, la que quedará integrada de la siguiente manera:

- Presidente: Juan Carlos PINO
- Concejal Hugo ROMERO
- Concejal Juan Manuel ROMANO
- Concejal Tomás BERTOTTO
- Concejal Gastón AYALA
- Concejal Ricardo GARRAMUÑO
- Concejal Silvio BOCCHICCHIO

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la conformación de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas por el Periodo Legislativo 2018, la que quedará integrada de la siguiente manera:

- Concejal Juan Manuel ROMANO
- Concejal Juan Carlos PINO
- Concejal Gastón AYALA
- Concejal Ricardo GARRAMUÑO
- Concejal Silvio BOCCHICCHIO
- Concejal Tomás BERTOTTO
- Concejal Hugo ROMERO

ARTÍCULO 3º.- APROBAR la conformación de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas por el Periodo Legislativo 2018, la que quedará integrada de la siguiente manera:

- Concejal Ricardo GARRAMUÑO
- Concejal Silvio BOCCHICCHIO
- Concejal Tomás BERTOTTO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

- Concejal Hugo ROMERO
- Concejal Juan Manuel ROMANO
- Concejal Juan Carlos PINO
- Concejal Gastón AYALA

ARTICULO 4°.- APROBAR la conformación de la Comisión Permanente de Policía Municipal por el Periodo Legislativo 2018, la que quedará integrada de la siguiente manera:

- Concejal Silvio BOCCHICCHIO
- Concejal Tomás BERTOTTO
- Concejal Hugo ROMERO
- Concejal Juan Manuel ROMANO
- Concejal Juan Carlos PINO
- Concejal Gastón AYALA
- Concejal Ricardo GARRAMUÑO

ARTÍCULO 5°.- APROBAR la conformación de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo por el Periodo Legislativo 2018, la que quedará integrada de la siguiente manera:

- Concejal Hugo ROMERO
- Concejal Juan Manuel ROMANO
- Concejal Juan Carlos PINO
- Concejal Gastón AYALA
- Concejal Ricardo GARRAMUÑO
- Concejal Silvio BOCCHICCHIO
- Concejal Tomás BERTOTTO

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER los siguientes días y horas de reunión de las comisiones temáticas de acuerdo al siguiente detalle:

1.-LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN:	Lunes	11:00 horas
2.-HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:	Miércoles	10:00 horas
3.-PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS:	Martes	11:00 horas
4.-POLICÍA MUNICIPAL:	Miércoles	11:00 horas
5.-CALIDAD DE VIDA Y TURISMO	Jueves	11:00 horas



03/1984

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ARTÍCULO 7°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación
ARCHIVAR.

DECRETO CD N° _____ /2018

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/03/2018.-

mlcv